

Carlos Boné Amela PRESIDENTE

Estimado/a alcalde/sa:

En esta ocasión me pongo en contacto contigo a los efectos de participarte que desde la **Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)** hemos suscrito un Convenio de colaboración con **Proyecto Salvavidas**, con ánimo de fomentar e impulsar **“Ciudades por la Cardioprotección”**

Desde la Federación consideramos que la cardioprotección es cosa de todos, y por ello disponer de un desfibrilador no es un bien para un ayuntamiento sino un beneficio para todos los vecinos. El acceso público a la desfibrilación es fundamental para superar una muerte súbita, ya que por cada minuto que pasa tras una parada cardíaca las posibilidades de supervivencia se reducen un diez por ciento, siendo a partir del séptimo minuto muy difícil de rescatar a la víctima sin secuelas.

A través de este Convenio el Ayuntamiento que presides puede impulsar que distintas entidades de tu población (bares, restaurantes, comercios, bancos, kioscos, asociaciones, empresas, etc) participen en la venta de *pulseras Salvavidas a 1 euro. Toda la recaudación obtenida con la venta de las pulseras Salvavidas va destinada, íntegramente, a obtener desfibriladores, así como material de emergencias, botiquines o cursos de formación homologados (Soporte Vital Básico y Desfibrilación, de 8 horas de duración e impartido en tu municipio)* Hay que tener en consideración que los establecimientos de venta de las pulseras hacen una acción de gran responsabilidad social en beneficio de los vecinos.

Para cualquier aclaración o duda sobre este Convenio puedes ponerte en contacto con la Federación en los siguientes teléfonos **976 205 589 o 637 456 291**, en la dirección de correo electrónico **estarelles@famcp.org**, así como acceder a nuestra página web **www.famcp.org**.

Sin otro particular, y en la confianza de que esta iniciativa pueda ser de tu interés, y tu pueblo trabaje por un acceso público a la desfibrilación, **Ciudad por la Cardioprotección**, recibe un cordial saludo

En Zaragoza, a veinte de julio de dos mil doce.